



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2021	
Recibido.....	10:48.....Hs.
Exp. N°.....	45343.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de iluminación LED todas las calles del barrio Sagrado Corazón (Ex Palmar), e instalar torres luminarias en los tres puentes peatones que comunican con barrio Galoto.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, la necesidad que atraviesan los vecinos del barrio Sagrado Corazón (Ex Palmar) de la localidad de Villa Constitución, atento a la precaria iluminación que poseen en la zona.

En este sentido, los habitantes reclaman que las calles del barrio en la actualidad disponen de un servicio de alumbrado público exterior con luminarias poco eficientes y que, en algunos casos, están en malas condiciones técnicas, con niveles de iluminación insuficiente con partes de los focos envejecidos y rotos.

Al respecto, debido al peligro que la escasa iluminación representa en la nocturnidad, dado que deja expuestos a los vecinos y a sus hogares a sufrir hechos delictivos y de riesgo para la vida y la propiedad, los ciudadanos solicitan la colocación y actualización tecnológica mediante el recambio de las luces de sodio por la implementación de artefactos LED de alumbrado público.

Asimismo, manifiestan la necesidad de la instalación de torres luminarias para los tres puentes peatonales de acceso que comunican al barrio Sagrado Corazón con barrio Galoto, y la colocación de alumbrado público exterior en los perímetros desde calle P. Argentinas y Bolivia hasta Solano Rubios.

Hacemos eco de esta necesidad por parte de los vecinos, ya que conocemos la importancia que tiene la iluminación de las calles en cuanto a la transitabilidad, la señalización, seguridad, estética e imagen barrial.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de iluminación LED al barrio Sagrado Corazón, instale torres luminarias en los tres puentes peatonales e instale alumbrado público en los perímetros anteriormente indicados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial